



Comparecencia del secretario de la Función Pública, en receso indeterminado decretan comisiones

Diputadas de Morena, PAN y PRI emitieron sus posicionamientos

Boletín No. 3044

Comparecencia del secretario de la Función Pública, en receso indeterminado decretan comisiones

- Diputadas de Morena, PAN y PRI emitieron sus posicionamientos

Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, determinaron decretar un receso indeterminado de la comparecencia del secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República.

El presidente la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Carlos Romero Hicks (PAN), luego de dialogar con el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), dijo: “Vamos a decretar un receso indeterminado, en su momento estaremos comunicando”.

Al inicio de la comparecencia, Romero Hicks indicó que la reunión se entiende como un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y colaboración de poderes, “cada quien ejerciendo su atribución correspondiente”.



Precisó que este momento es importante porque no solo habrá una interacción de las opiniones de las y los legisladores de los grupos parlamentarios con el secretario sino queda registrado “en la historia, el momento que tenemos, algunos de los avances y los pendientes que se deben compartir en una cordialidad con ética y civilidad republicana”.

Por su parte, el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, resaltó que la corrupción es uno de los principales problemas del mundo, del que México no está exento y tiene un importante camino por recorrer; sin embargo, con los esfuerzos conjuntos entre los poderes de la Unión se avanza poco a poco para tener un mejor país.

Afirmó que la comparecencia es fundamental para cumplir con la rendición de cuentas y una de las labores de la fiscalización es evitar la corrupción. “Nuestro respaldo para que pueda ejercer su labor al frente de la secretaría; se debe sancionar a los funcionarios que están cometiendo algún mal uso de sus atribuciones o de los recursos públicos”.

Se han implementado importantes medidas anticorrupción

Al iniciar los posicionamientos, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) enfatizó que “la corrupción no sólo se debe combatir por razones morales y éticas, sino también por la gran cantidad de recursos que se ahorran y la libertad para el desarrollo del bienestar del pueblo”. Afirmó que se han implementado importantes medidas anticorrupción como el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Agregó que se han instrumentado las bitácoras electrónicas de obra pública y de adquisiciones en el portal de nómina de transparencia y el sistema integral de denuncias ciudadanas y de esta manera “reconocemos los esfuerzos que ha dado la secretaría para coadyuvar en la prevención y combate a este cáncer, la corrupción, particularmente en materia de transparencia de compras públicas”.

Sistema Nacional Anticorrupción ha sido un fracaso

Del PAN, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño sostuvo “que el combate de la corrupción fue una de las ofertas del actual Presidente y hoy constatamos que todo quedó en palabras”. Aseguró que el Sistema Nacional Anticorrupción en los hechos ha sido un fracaso, “y por ustedes que no lo han dejado caminar”.

“Estamos convencidos –dijo-- que el cumplimiento de las atribuciones de cada uno de los componentes del Sistema Nacional Anticorrupción es crítico para prevenir y combatir la corrupción”. Afirmó que “este sexenio se levanta como aquel que el 80 por ciento de las adquisiciones públicas con dinero de la



población mexicana se entrega por adjudicación directa, sin exámenes, sin mayores verificaciones de antecedentes”.

Son numerosas las prácticas cuestionadas

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, diputada del PRI, expresó que hay muchas preocupaciones a la luz de lo que se evidencia todos los días y de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación para los ejercicios 2019 y 2020; son numerosas las prácticas cuestionadas, la opacidad en las asignaciones directas, los programas con reglas de operación sin aplicar de manera puntual e incluso inexistentes que se han convertido en práctica cotidiana de la presente administración.

Indicó que se señalan observaciones en múltiples dependencias y programas, desde la ejecución de obras emblemáticas como Dos Bocas o el Tren Maya, adjudicaciones millonarias y casos como el de Segalmex. “Solicitamos se realicen y agilicen las investigaciones a fondo, se identifiquen responsables y se castigue a los culpables con todo el peso de la ley”.

Se abatió rezago que se heredó de administraciones pasadas

En su intervención inicial y luego de rendir protesta de decir verdad, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, mencionó que se presentaron 79 denuncias ante la Fiscalía General de la República por la probable comisión de delitos asociados con el enriquecimiento ilícito, uso indebido de las funciones, abuso de autoridad, fraude y peculado; actualmente se da seguimiento a un total de 331 carpetas de investigación con motivo de estas denuncias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

08/11/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comparecencia-del-secretario-de-la-funcion-publica-en-receso-indeterminado-decretan-comisiones->